

# II PLAN DE IGUALDAD EN GESPEVESA

**La Empresa y la Comisión Negociadora formada por representantes de Fasga, Fetico y UGT, dan por finalizadas las reuniones de la negociación del II Plan de Igualdad de Gespevesa.**

El acuerdo alcanzado supone un **avance en materia de igualdad de oportunidades** entre mujeres y hombres en Gespevesa, siendo sus principales ejes de actuación, los siguientes:

- Garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el **acceso, selección y promoción**.
- Potenciar la **promoción interna** y el desarrollo de una carrera profesional dentro de la empresa como mejor vía para la **retención del talento**.
- Mejora de la **conciliación** entre la vida personal familiar y laboral.
- Fomentar la **corresponsabilidad** para el libre desarrollo profesional de mujeres y hombres en igualdad de condiciones.
- Velar por la **transparencia salarial**, respetar y garantizar la efectividad del principio de igual retribución en los puestos de trabajo.
- Garantizar un entorno de trabajo libre de **acoso sexual y o por razón de sexo**, siendo la prevención la mejor medida de tratamiento de los posibles casos que pudiesen existir.
- Reforzar el compromiso de la empresa y el apoyo a las víctimas de **violencia de género**.

A través de las Comisiones de Seguimiento, seguiremos trabajando para asegurar que se cumpla con lo acordado.

*fasga*

Fetico

UGT

